



Esclavitud, resistencia y participación de los afrodescendientes durante la independencia

Rocío Rueda Novoa

Historiadora. Taller de Estudios Históricos (TEHIS) Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Introducción

En 1808, a raíz de la presencia de tropas francesas en la Península y la consecuente crisis de la monarquía española reflejada en la formación de juntas regionales, en las colonias americanas, si bien se dio un rechazo unánime a la invasión extranjera, también se vivió un ambiente de pugnas políticas y agitación social liderada por la élite criolla empeñada en arrebatar el poder a los peninsulares. La América andina, al igual que todo el mundo hispánico, se convirtió en el principal teatro

de operaciones en donde se desarrollaron confrontaciones complejas y violentas, y al igual que en España, se conformaron juntas locales de gobierno lideradas por criollos entre 1809 y 1810. Estas juntas se establecieron en Santa Fe de Bogotá, Quito, Chuquisaca y Santiago de Chile, y desde las ciudades capitales manifestaron su lealtad al rey Fernando VII y demostraron un claro afán por imponer su posición política a las provincias, lo que desató fuertes tensiones que desembocaron en verdaderas guerras civiles¹.

En esta coyuntura de crisis se involucraron diversos sectores sociales: la élite criolla, mestizos, negros, indios, mulatos, blancos pobres, que indistintamente abrazaron la causa de la independencia de España o defendieron la restauración del imperio español. En la historiografía de los países andinos se han privilegiado estudios sobre la participación de sectores como la nobleza criolla, la iglesia, el ejército, dejando al margen un campo temático como la contribución histórica que realizaron los indios, negros libres, esclavos y demás grupos subordinados en la fase de independencia. Sólo en los últimos tiempos y a propósito de la celebración del bicentenario de las independencias, se han adelantado avances investigativos en torno a la presencia de los indios y de la población de ascendencia africana en esta etapa de la historia. Interesa aproximarnos entonces a conocer sobre cuál fue el rol de la población negra libre y de los esclavizados durante los acontecimientos. ¿Qué motivaciones tuvieron para apoyar la causa realista o insurgente y cuáles fueron las modalidades de participación política en los espacios andinos y en particular en la Audiencia de Quito? Antes es preciso conocer algunos elementos constitutivos de la estructura social al declinar la colonia y el espíritu de lucha que animó a esta población. Siguiendo a Christine Hunefeldt, para entender la posición que tomaron los negros y sus descendientes en las contiendas, hay que remitirse necesariamente al largo plazo, es decir, más allá de la coyuntura independentista en donde se evidencia un nutrido historial sobre acumulación de agravios y mecanismos de exclusión y diferenciación social².

*Sociedad de castas,
esclavitud y formas de resistencia*

A finales de la época colonial la sociedad continuó con su tradicional estructuración jerárquica en torno a las castas, estamentos, y con un fuerte discurso racista. En teoría, las castas estaban conformadas por individuos de origen racial mixto (mestizos, mulatos, zambos y demás), pero en la práctica se extendió a indios y negros. Este sistema socioracial de poder cimentado en la dominación de las castas calificó a los negros como seres inferiores, relegados a la escala más baja de la jerarquía racial y socio-económica, justificando de esa manera acciones de dominación y explotación.

Esta condición de subordinación se estableció claramente en la legislación en donde aparecen como sujetos carentes de derechos, sometidos a práctica degradantes que acentuaba su marginalización social³. En opinión de Carlos Aguirre, «la percepción de los negros como inferiores estaba generalizada dentro del mundo letrado español y criollo, lo que marcó la presencia de fronteras sociales y culturales que los marginaban y les ofrecían escasas oportunidades de dejar atrás el estigma asociado a su condición»⁴.

Esta exclusión social de los esclavos se extendió a los libre de color. En la Capitanía General de Venezuela, en la colonia tardía se llevó a la práctica una serie de medidas tendientes a la discriminación socio-jurídica por ser considerados gente de calidad «inferior» por descender de africanos y en el caso de los mulatos por tener un «origen envilecido», producto de la unión no sacralizada por vía de matrimonio. Otras formas comunes de exclusión eran las medidas que impedían el ascenso social de los negros hasta prácticas cotidianas como

prohibición de portar armas o caminar junto a un blanco⁵.

La situación de esclavitud, explotación y dominio a que fue sometida la población negra en las diversas actividades económicas que impuso el régimen colonial, estaban orientadas a consolidar una cultura de la opresión. Esto se hizo evidente en las colonias de Sudamérica, en donde la mano de obra esclava se concentró en la agricultura comercial y en la ganadería; el trabajo artesanal, doméstico y de comercio y en los centros mineros productores de oro. En Venezuela los esclavos permanecieron en la franja costera y en las haciendas cacaoteras de la provincia de Caracas, así como en labores artesanales y domésticas de las poblaciones de la región. En Nueva Granada realizaron labores de pastoreo y cultivos en las haciendas de Cartagena y Santa Marta, mientras que al sur, en las haciendas del valle del Cauca y en la costa pacífica, en Barbacoas y el Chocó, se dedicaron a la minería del oro al igual que en Antioquia⁶. En el virreinato peruano se concentró la población esclava en los valles de la costa pacífica; Lima y sus alrededores ocupó esclavos en chacras dedicadas al cultivos de caña de azúcar, viñedos, trigo y otros productos que eran comercializados en los mercados urbanos. La población de ascendencia africana de la Audiencia de Charcas se ubicó en las haciendas de producción de frutas, cocales, olivares y en centros mineros como Porco, donde acudían a contratarse como mano de obra libre⁷. La población negra de la Audiencia de Quito fue minoritaria en relación a la población total y se concentró en la sierra norte, en el Valle del Chota, que bajo el régimen hacendatario se dedicaron a la agricultura con énfasis en la producción azucarera y de aguardiente. En la costa pacífica,

en la gobernación de Guayaquil, en el valle del río Baba, Daule, Palenque y Portoviejo, trabajaron en cultivos de cacao y tabaco. Los mulatos, negros y zambos, esclavos o libres, que vivían en la ciudad de Guayaquil se dedicaron a las labores domésticas y como artesanos muchos se emplearon en el astillero en calidad de aserradores, carpinteros y hacheros. La gobernación de Esmeraldas albergó a la población libre y esclava dedicada a la agricultura, así como a la minería de oro de aluvión que se desarrolló, en la cuenca del río Santiago⁸ al norte de la costa Pacífica.

En las ciudades andinas como Quito, Cuenca, Santa Fé de Bogotá, La Plata, Lima, a pesar de contar con servidumbre indígena, poseían esclavos como símbolo de prestigio social. Con el tiempo, además del servicio doméstico realizaron actividades como el pequeño comercio y oficios artesanales.

Los esclavos, frente al rigor del trabajo, el castigo físico, la deficiente alimentación o el deseo conciente de desafiar los principios mismos del sistema esclavista y la falta de autonomía para regir su propia vida, adoptaron diversas y creativas formas de acción política o de resistencia en los varios espacios geográficos de explotación. Estas formas de resistencia iban desde negarse a trabajar para que los dueños mejoraran las condiciones de vida, hasta acciones radicales como la insurrección armada.

Una de las formas más comunes de resistencia fue el cimarronaje o fuga. Las mujeres huían de las casas de sus amos y los hombres de las haciendas, chacras y minas, los que eran capturados pasaban a ser castigados o vendidos a bajo precio y junto a su nombre se registraba su condición de «cimarrón»⁹. Los fugitivos

generalmente se ubicaron en sitios inaccesibles y en condiciones extremas de subsistencia, lugares a los que se denominó palenques, nombre también utilizado en México, Cuba, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, mientras que en Venezuela se les llamó cumbes y en el Brasil, quilombos, mocambos, ladeiras y mambises.

El palenque era una modalidad de poblamiento clandestino que reproducía formas de organización social jerárquicas propias del dominio español y acogía a una población heterogénea: esclavos, mestizos, negros libres e indios y a todos aquellos que se encontraban «fuera de la ley». El objetivo fundamental de los palenques era conformar comunidades libres fuera del alcance de los amos y del estado colonial.

En estos escenarios, en la Colonia temprana se preservaron las costumbres africanas o se adaptaron a las circunstancias de la vida cotidiana. En Colombia, para el siglo XVIII, entre otros palenques se registran el de San Basilio, El Castigo, Cartago, Otún¹⁰; en Ecuador, el gran palenque de Esmeraldas, el de las montañas de Malbucho y el del río Tululbí. En el Perú se registran los palenques de Huachipa, Supe y Andahuasia. Al finalizar el siglo XVIII, estos refugios decayeron debido a que los fugitivos operaron como pandillas multiétnicas dedicadas a robar a los viajeros o a las poblaciones locales, mientras que en Venezuela, alrededor de 20.000 cimarrones habían conformado comunidades de esclavos libres¹¹.

Otra modalidad de resistencia colectiva fueron los levantamientos, motines o desórdenes civiles, comunes en zonas con alta concentración de población esclava como ocurrió en las zonas tropicales a diferencia de las del

altiplano. En 1795 los esclavos del partido de Coro, en Caracas, influidos por la Revolución Francesa y la rebelión de los negros de Haití¹², se levantaron en rechazo a la negativa de los dueños de aplicar el Código Negro vigente en las colonias caribeñas. Los ex esclavos de las haciendas jesuitas en el valle de Nepeña, Perú, se rebelaron debido a los cambios introducidos por la nueva administración de prohibir la entrega de chacras, así como el incremento del trabajo. Una situación similar se vivió en el valle del Chota-Mira con los esclavizados de las haciendas Cuajara y Concepción, quienes se opusieron a que los nuevos propietarios, los terratenientes quiteños o ibarreños, vendieran los esclavos y desarticularan las familias, a diferencia de la costumbre que tenían los jesuitas de incentivar la unión familiar entre los negros e impedir la separación de sus miembros a través de la venta¹³.

Una tercera forma de resistencia consistió en aprovechar el sistema jurídico español, que permitía denunciar su situación de injusticia, e iniciar litigios ante los tribunales para buscar protección y amparo. Entre las peticiones está el cambio de amo por malos tratos, sevicia o incumplimiento de las obligaciones de cuidado con sus esclavos, en cuanto al vestido, alimentación y servicio religioso al que tenían derecho. En 1178, en la Audiencia de Quito, varios esclavos de la hacienda Concepción se quejaron ante el presidente Josef Diguja por falta de alimentación, vestido y sobre los malos tratos impartidos por el administrador de la hacienda Francisco Aurreco Echea¹⁴.

Asimismo, demandaban el cumplimiento de la costumbre legitimada por las leyes reales de conceder el día sábado para el «descanso, la iglesia y para complementar su dieta alimenticia». En este día dependiendo de la iniciativa

de los esclavos, podían acceder a otras fuentes de proteínas, realizar pequeños cultivos junto a sus ranchos, cazar ciertos animales y recolectar frutos silvestres del bosque, así como aprovechar la explotación de ciertos cortes mineros abandonados, práctica común en las zonas mineras de Barbacoas, El Chocó y Raposo¹⁵.

Finalmente, aunque la manumisión por compra no fue una estrategia legal generalizada, consistió en una práctica en que el esclavo lograba la libertad mediante el pago a su amo de una cantidad equivalente a su precio, que podía ser con oro de las minas obtenido los días sábados o con el dinero que lo acumulaban en su trabajo como jornaleros o vendedores ambulantes en las ciudades.

Estas modalidades de resistencia tuvieron un único fin: mejorar su condición de vida dentro del rígido sistema colonial, para terminar con los excesos del régimen esclavista y obtener ciertos espacios de libertad. Al respecto, la obra de Orlando Patterson sobre el Perú, señala que en las sociedades pre-modernas el ideal contrapuesto a la esclavitud no era necesariamente la autonomía. Sugiere que los esclavos lo que pretendían era el cumplimiento de ciertos derechos fundamentales como tener una familia, alimentación, buen trato, lo que al parecer se convirtió en un patrón regular entre los esclavizados¹⁶. Un planteamiento que es compartido por Carlos Aguirre, quien encuentra que los esclavos en el Perú para obtener mejoras en su condición social midieron muy bien sus objetivos en función de las herramientas que disponían y las reales posibilidades de éxito. Pero no descarta la presencia de esclavos que reivindicaron y persiguieron la libertad así como erosionar el sistema esclavista, muchos de los cuales lo hicieron a través

de la vía legal con la intención de alcanzar la condición de «libres» y conformar sociedades en medio de la libertad¹⁷.

Esta conducta permitió establecer límites al poder de sus amos y de las autoridades, a través de efectivas y creativas estrategias individuales y colectivas, a su vez que forjaron lazos de solidaridad y de cohesión social y, en algunas comunidades una cierta identidad contestataria y de resistencia que se expresó en su lucha por la libertad y el territorio, como medio de reproducción social, económica y simbólica, como sucedió con los esclavizados del distrito minero de Esmeraldas.

Participación de los negros en las contiendas por la Independencia

En la primera década del siglo XIX, varios hechos relacionados con procesos de liberación de los esclavizados preocuparon al poder colonial. Esto se evidenció con la multiplicación y radicalización de acciones en los palenques, reductos libertarios a los que llegó el eco del proceso haitiano, primera revolución exitosa anti-esclavista ocurrida el primero de enero de 1804 y que terminó con el modelo de dominación económico, social y racial impuesto por Francia. Las autoridades civiles y militares españolas tomaron medidas para evitar la propagación de la noticia y mantener bajo control a los esclavizados y a las poblaciones libres de color. Providencias que en Puerto Rico, Cuba y Venezuela no surtieron efecto, pues, décadas más tarde grupos de negros de Santo Domingo participaron activamente en rebeliones¹⁸. El virrey Antonio Amar y Borbón de Santa Fe, temeroso comunicó a los oficiales reales de Quito que arresten a todo hombre de color procedente de Santo Domingo y a

los colonos que entren en contacto, ya que se conocía de la presencia de emisarios enviado por el ex-esclavo Desalines con la misión de organizar una revolución de esclavos en las colonias americanas¹⁹.

A la liberación haitiana se sumó la abolición de esclavitud en territorios ingleses (1808), y los esfuerzos internacionales así como los esfuerzos de otros países europeos en apoyo a la causa abolicionista, procesos que junto a las guerras de independencia abrieron el camino que conduciría a la manumisión oficial de los esclavos por parte de los nuevos Estados republicanos. Con la supresión de la trata de esclavos, se limitó el ingreso de nueva población negra a lo que se sumaron las ideas de libertad e independencia, lo cual dio a los esclavos la posibilidad de negociación con los amos y sustentar de mejor manera sus causas ante los tribunales de justicia²⁰.

Con el nuevo escenario político a propósito de las contiendas por la independencia entre 1807 y 1825, la población negra vio la necesidad de defender sus conquistas e idear nuevas estrategias que le permitiera caminar hacia la ansiada libertad.

Una significativa población negra, mulata, zamba, esclava o libre, se enroló junto a campesinos indígenas, mestizos —que indistintamente formaron parte del ejército patriota o realista— a cambio de la misma promesa: la libertad. La disposición especialmente, de los esclavos los motivó a huir de las plantaciones y casas de los amos, lo cual demuestra que los caminos alternativos a la libertad no eran demasiados y que había que confiar en la oferta de la libertad. Las tareas asignadas a la gente que se incorporó a las milicias fueron diversas: desde pertenecer a la caballería, usar armas de

fuego, cumplir labores de espías y chasquis intercambiando información, hasta cocinar para la tropa o transportar vituallas para las guerras.

En los albores de la independencia, en Nueva Granada, Perú, la Capitanía General de Venezuela y Charcas, la participación de la población negra a favor de la causa realista fue crucial. Al principio de las contiendas se alistó a la población de negros libres, la incorporación de esclavos fue gradual, debido al temor de los amos quienes creían que una vez armados, aquella violencia contenida por años de explotación se volviera en su contra, poniendo en peligro sus propiedades y ellos mismos, una posibilidad que llevó a los dueños a solicitar compensaciones por enviarlos a los campos de batalla²¹.

La participación efectiva de negros en las milicias a favor de la Corona o del bando realista, se evidencia en diversos hechos, a propósito de los enfrentamientos por la independencia. En Quito, en agosto de 1809, una vez que la élite quiteña estableció una Junta Suprema de gobierno y proclamó la lealtad a la Corona española, desde Lima el Virrey Abascal envió tropas comandadas por Manuel Arredondo para contrarrestar al movimiento: La Junta quiteña renunció, mientras el Batallón Real de Lima formado en su mayoría por fusileros pardos, ejecutaron a los líderes y saquearon la ciudad el 2 de agosto de 1810. En respuesta a estas acciones el batallón de pardos fue reemplazado por negros locales voluntarios encargados de mantener el orden monárquico. El calificativo de pardos, se atribuía al cruce étnico entre negros y blancos o, en general, para designar el color de la piel oscura. Para la misma época en la ciudad de Bogotá, en julio de 1810, cuando



Detalle del cuadro *Caciques negros* de Andrés Sánchez Gallque. FONSAI

los criollos depusieron al virrey y se estableció la república de Cundinamarca, las ciudades se rehusaron a aceptar el liderazgo de Bogotá, mientras que en Cartagena, los negros, pardos y mulatos libres cumplieron un papel destacado como defensores de la ciudad-puerto y en la proclamación de independencia el 11 de noviembre de 1811²².

Otra evidencia de la lealtad de los negros a la Corona española se registra en la gobernación de Popayán, una vez que el gobernador Miguel Tacón Rosique fue derrotado por fuerzas republicanas conformadas por las Ciudades Confederadas del Valle del Cauca en la batalla de Palacé en marzo de 1811. A partir de entonces, decidió ampliar su ejército y con este fin decretó la libertad de los esclavos para aquellos que tomen las armas a favor de la religión y el rey, respuesta que la obtuvo de la población del Valle del Patía conformada por negros libres o esclavos, refugiados de las minas de la costa Pacífica y de las haciendas del Valle del Cauca. Esta sociedad patiana estaba organizada en torno a los lazos familiares, la agricultura y un efectivo sistema defensivo que les permitió resistir a los continuos ataques de las autoridades locales. Su fuerte oposición hacia los propietarios de las minas o republicanos del Valle, quienes en los enfrentamientos incendiaron el pueblo del Patía, los motivó a enrolarse a favor de los realistas. Los patianos, a través del ejercicio de la guerra irregular y liderazgo popular, esto es, mediante un efectivo sistema de guerrillas que usaba formas de acción militar, como redes de espionaje en los caminos, ataque sorpresa y simultáneo en coordinación en el ejército realista, hostigaron a las tropas republicanas desde 1811 hasta 1821 en su avance para la liberación de los pueblos del sur²³. La participación de esta población

negra tuvo un único fin, impedir la desestabilización de su tradicional forma de vida colectiva construida con amplios márgenes de tolerancia y defender sus propias conquistas libertarias.

La incorporación de esclavos a las filas patriotas, en muchos casos obedeció al mandato de sus amos involucrados activamente con la insurgencia, fueron reclutados mediante el uso de mecanismos coactivos en defensa de una causa ajena a sus intereses. Como ocurrió luego de 1810 en el Río de la Plata, donde más de 2000 esclavos, artesanos y domésticos fueron incorporados a los ejércitos patriotas quienes fueron reconocidos por San Martín en su campaña hacia Chile²⁴, por la destreza y valor que demostraron. Existieron casos en que los esclavos se rehusaron a cumplir con el mandato del amo de formar parte de las milicias insurgentes, como sucedió con los esclavos Antonio Ávila, Rafael Bermudes, Antonio Benavides y otros de la ciudad de Quito que desertaron y fueron condenados a varias penas. En 1812, con el retorno de las autoridades coloniales al poder, solicitaron al gobierno se les concediera la libertad por no haber disparado «ni una sola bala» en contra de las milicias reales²⁵.

Se dieron casos singulares de negros que, debido a su audacia y astucia, se destacaron como líderes en las luchas independentistas, como el del mulato Francisco Ríos, alias «El quitacapas», cuya actuación tuvo como escenario la ciudad de La Plata (actual Sucre), sede de la Audiencia de Charcas. Fue así como Ríos, el 15 de mayo de 1809, en coordinación con la burocracia local asumió el liderazgo político del levantamiento de la plebe en contra del último Presidente de la Audiencia, Ramón

García Pizarro, acciones que realizó debido a su historia de convivencia y mestizaje con sectores de la sociedad colonial de Charcas²⁶.

En la Audiencia de Quito y como caso representativo de la participación colectiva de los negros a favor del ejército insurgente, nos detendremos un poco en la lucha de los esclavos de las minas de Esmeraldas, quienes al igual que los negros del Patía, solo que del otro bando, actuaron motivados por el deseo de continuar con su tradicional forma de vida en medio de la libertad, una práctica que a los ojos de la sociedad blanca dominante era calificada de subversiva e ilegal.

*Los esclavos de Esmeraldas:
en busca de la libertad,
autonomía y territorio*

A partir de 1750 los esclavos de las minas de Playa de Oro, Cachaví y Guembí, ubicadas a orillas del río Santiago, al norte de Esmeraldas y como resultado de una serie de estrategias y acciones colectivas, en una zona minera de ecología selvática y difícil acceso, de escaso control colonial y de abandono de las minas por parte de sus dueños, ocuparon paulatinamente estos territorios y conformaron sociedades incipientes en medio con cierta movilidad y autonomía. Mientras, en el Pacífico Norte esmeraldeño, la población esclava adelantaba un proyecto de conformación social.

Las élites quiteñas en 1809, frente a la crisis política de la monarquía española, apostaban por un proyecto político-económico autónomo que suponía terminar con la subordinación de los virreinos de Santa Fe y Lima y a su vez, mantener los lazos con la Corona. Estas aspiraciones buscaron el apoyo de los

gobernadores, ayuntamientos locales y de las provincias vecinas. La respuesta de las autoridades y de las élites de Guayaquil, Popayán, Cuenca, Riobamba y Pasto, fue de total rechazo, ratificaron su lealtad al soberano y amenazaron con iniciar acciones de defensa, mientras los rebeldes y sediciosos quiteños persistieran en su empeño. Una medida inmediata fue bloquear los caminos para impedir las comunicaciones entre Quito y Santafé. Con este fin, el Teniente de Tumaco, José Nicolás Uriguen, el 10 de septiembre de 1809, se tomó el puerto de La Tola, que junto al puerto de Carondelet eran sitios estratégicos del camino de Malbucho, como vía de enlace entre la costa Pacífica y la región andina y paso obligado de mercaderes y viajeros, que transportaban productos desde las poblaciones andinas con destino a Barbacoas, Iscuandé y Tumaco²⁷.

El gobernador de Popayán, Miguel Tacón y Rosique, férreo opositor de la Junta quiteña, inició la ofensiva realista desde el norte con el ánimo de restaurar el orden colonial. Una de sus objetivos en la costa Pacífica era el control de Esmeraldas con el fin de sujetar a los esclavos de las minas que transitaban por el camino Malbucho transportando armas, cañones y según las noticias que circulaban, mantenían «inteligencia» con los quiteños.

Mientras Tacón operaba en la Costa Pacífica, el Soberano Congreso de Quito, instalado en febrero de 1811, luego de prolongadas discusiones que se extendieron hasta el 15 de febrero de 1812, declaró la independencia de España y promulgó la Constitución denominada «Artículos del pacto solemne de sociedad y unión entre las provincias que forman el Estado de Quito». Las resoluciones adoptadas



abrieron dos frentes antagónicos al interior del Congreso, uno en torno al Márquez Jacinto Sánchez de Orellana, quien presentó una posición radical al defender la independencia de España y la instauración de un gobierno republicano. El otro frente, el de los Montufaristas, aliados en torno a la familia Montúfar, si bien aceptaba la independencia de España, pretendía continuar con el sistema monárquico y la fidelidad a Fernando VII. Una pugna interna que debilitó la fuerza del movimiento insurgente quiteño que no pudo enfrentar las fuerzas militares que envió el virrey Abascal desde Lima²⁸.

Con el presidente Toribio Montes a la cabeza, las milicias realistas provenientes de Lima, Cuenca y Guayaquil, el 8 de noviembre se tomaron Quito, mientras la población huyó a Ibarra. En esta ciudad la derrota quiteña y granadina fue rotunda: se ajustició a varios de los oficiales rebeldes, mientras otros huyeron por el camino de Malbucho a Esmeraldas con la intención de pasar al puerto de Dagua y llegar hasta Cali para reunirse con sus coidearios. Entre los fugitivos estaban la plana mayor de la insurgencia: el obispo caleño Cuero y Caicedo, quien actuó como presidente de la Junta quiteña; los hacendados Ramón y José Joaquín Chiriboga; el minero y comerciante Carlos Araujo; Nicolás de la Peña Montenegro²⁹ y su esposa Rosa Zárate³⁰, acusados por las agresiones y posterior muerte del Conde Ruiz de Castilla. Manuel López Moreno de Popayán, Gregorio Estacio, Joaquín Montúfar, José Antonio Pontón y su tío Baltasar Pontón, el caleño Vicente Lucio Cabal, el cabo Landázuri, los párrocos Francisco Saa de Esmeraldas y José Correa del barrio de San Roque, los presbíteros Joaquín Paredes y Manuel Quiñónez. Estos insurgentes se refugiaron en las montañas

de Malbucho, que albergaban a cimarrones de las haciendas del Valle del Chota, Chamanal, Cuajara y Tumbabiro, y en las minas de Cachaví, Guembí y Playa de Oro, ofrecieron la libertad a los esclavos e iniciaron maniobras conjuntas para enfrentar la arremetida realista desde Tumaco y Barbacoas.

En enero de 1813, el oficial español José Fabrega, junto a tropas de Panamá subió por el río Santiago y capturaron a varios prófugos, entre otros, a Nicolás de La Peña y su esposa Rosa Zárate, quienes fueron enviados a Tumaco para ser ajusticiados. Fueron pasados por las armas y luego, decapitados y sus cabezas enviadas a Quito para ser exhibidas en la plaza pública como escarmiento a los sediciosos.

Dentro de este ambiente de insurgencia social, los esclavos, que sumaban alrededor de quinientos, además de albergar a los rebeldes en las minas, participaron como soldados armados con fusiles, sables, cañones, lanzas y bodoqueras. Realizaron varios ataques sorpresa al pueblo de La Tola y luego de apropiarse de los alimentos, el ganado de la cofradía de la Virgen y las armas, lo incendiaron³¹. Además colaboraron como centinelas en el camino de Malbucho, en su papel de chasquis intercambiaron comunicaciones entre la insurgencia granadina y quiteña, construyendo efectivas redes de información. Como propagadores de rumores sobre la capacidad operativa de las fuerzas insurgentes, generaron desconcierto, temor entre los realistas y efectos desestabilizadores en toda la región.

El clima de violencia que se vivía en Esmeraldas llevó al Presidente de la Audiencia, Toribio Montes, a insistir en el control de los esclavos alzados en armas. Para el efecto se tomaron varias medidas como el envío de un

mayor número de soldados para perseguir a los fugitivos y vender en Tumaco a los negros cabecillas calificados de seductores, pues en opinión de las autoridades, «separados del suelo patrio olvidarán las ideas de libertad e independencia». Don Jacinto Caamaño, sargento mayor de las milicias disciplinadas de Guayaquil, propuso a Toribio Montes comprar los esclavos de las minas de Playa de Oro y Guimbí, de propiedad de la Hacienda Pública, con el fin de emplearlos en sus fincas de tabaco de Guayaquil. El oficial José Fabrega era partidario de esta compra debido al estado estéril de las minas, la permanente subversión de los negros y la amenaza que suponían para los esclavos de la mina de Cachaví y los vecinos de La Tola.

Estas disposiciones agudizaron los enfrentamientos. El gobernador de Esmeraldas, Andrés de Castro, interesado en terminar con la desobediencia y controlar a los esclavos rebeldes cambió de estrategia. En 1815, junto al párroco de Carondelet, José Félix Barreno, visitó las minas de Playa de Oro, Cachaví y Guimbí y les manifestó sobre la obediencia que deben al rey y a la iglesia. En respuesta, los esclavos, de manera estratégica, describieron la situación de extrema pobreza en que vivían y la falta de minas productivas, destruidas por las continuas inundaciones de los ríos y la dificultad de ponerlas a producir debido a las altas inversiones. Ante esta situación, propusieron hábilmente negociar con Castro la entrega de una pensión o jornal cada seis meses, en San Juan y Navidad, a cambio del usufructo de las minas. Esta modalidad de tributarios permitía a los esclavos acercarse al status que tenían los indios, esto es, «legalmente libres» y con cierta autonomía. La oferta de los esclavos fue aceptada por Andrés de Castro, pues

la dificultad de un control efectivo de las minas, debido a lo fragoso de los caminos y lo distante de las minas, ameritaba una supervisión ocasional³³.

En los libros de Real Hacienda consta el pago de tributos hasta 1826, año en que los capitanes de las minas, ante la dificultad de pagar las altas tasas tributarias impuestas y la continua presencia de unos individuos que en nombre de los amos subían a las minas a robarles y quemar sus casas, apelaron a la justicia. Presentaron un documento a las autoridades a través del Protector General de esclavos, en él describen la situación de barbarie en que se encuentran, en medio del concubinato, cubiertos por una pampanilla de cáscara de árbol, faltando a las leyes del pudor, la honestidad y sin ningún alimento temporal ni espiritual³⁴. Añaden que viven alejadas del ideal de ciudadanos o nuevos sujetos como proponía la modernidad republicana. Así mismo, señalan que cuentan con minas productivas, con quinientos esclavos que podrían ser útiles al Estado republicano, siempre que éste cumpla con el derecho de los esclavos de contar con alimento, vestido, herramientas y los días libres para complementar su sustento diario.

Frente a la trabas impuestas para continuar con el proceso de conformación de sociedades libres, debido al incumplimiento de las autoridades al fijar altas imposiciones tributaria, a lo que se sumó el atropello de ciertos individuos que deterioraban sus condiciones de vida, los esclavos apelaron a las autoridades con el fin de preservar lo que consideraban derechos adquiridos, como el territorio que había garantizado su subsistencia colectiva y la construcción de una identidad forjada con cierta libertad, desde la selva, los ríos,

las minas y mediante el encuentro multiétnico en la región. Una manera de fortalecer este proceso y darle continuidad era terminar con los antiguos lazos de sujeción esclavista, el reconocimiento como hombres libres y ciudadanos, pero dentro de los marcos legales del nuevo Estado republicano. ¿Acaso el discurso oficial republicano no proponía integrar a todos los sectores subordinados y heterogéneos bajo unas mismas nociones de libertad e igualdad, base de los nuevos ciudadanos o sujetos políticos? ¿Simón Bolívar no había hecho explícito su compromiso de liquidar la esclavitud de los territorios hispanoamericanos? Después de todo, fue por la posibilidad de la libertad, promesa realizada por los insurgentes cuando encontraron refugio en las minas, que los esclavos se movilizaron a favor de la causa patriota. Así lo certifican los capitanes de las minas en el documento presentado al Protector General de esclavos, al señalar que:

Son muy adictos al Gobierno pues lo han manifestado desde el tiempo del Gobierno Español que en su recinto abrigaban a todos los que en ese tiempo tenían el epíteto de insurgentes, sosteniéndoles con alimentos del monte, no por días, sino por meses, haciendo gloriosos sacrificios en obsequio de la independencia³⁵.

Para finalizar, los esclavizados de Esmeraldas en las contiendas por la independencia, periodo de convulsión social, se mostraron políticamente activos afectando con su participación la serie de acontecimientos que se suscitaron en esta región. Mediante variadas y creativas acciones de resistencia acordes con el momento particular en que les tocó actuar, como el cimarronaje o fuga, la negociación, el enfrentamiento violento, la propagación de rumores o el litigio judicial, lucharon por llevar adelante un proyecto que suponía mejorar su condición social, preservar la reproducción material y cultural de sus sociedades en un territorio propio y en medio de la libertad. Posteriormente, para sustentar esta especie de ideología libertaria y asegurar una respuesta efectiva del nuevo sistema político a favor de sus propias reivindicaciones etno-sociales, se apoyaron en la retórica liberal puesta en circulación por los líderes de la independencia en el horizonte político de la nueva república: conceder la libertad, y ciudadanía, una propuesta que suponía terminar con las prácticas coercitivas y serviles de marginación y exclusión social. ∞

Notas:

- 1 Jaime Rodríguez O, «Las primeras juntas autonomistas 1808-1812», en *Historia de América Andina. Crisis del régimen colonial e independencia*, Volumen 4. Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2003, p. 167.
- 2 Christine Hunefeldt, «Trasfondo socioeconómico: un análisis sobre los albores de la independencia y las particularidades económicas y sociales andinas de fines del siglo XVIII y principios del XIX» en *Historia de América Andina...*, p.27.
- 3 En el siglo XVIII, si bien se emitieron algunas instrucciones como la de 1789, en donde se consideraban mejores condiciones de vida de los esclavos, su aplicación fue parcial debido a la oposición, especialmente de los mineros de Barbaocoas. Manuel Lucena Salmoral, *Sangre sobre piel negra. La esclavitud quiteña en el contexto del reformismo borbónico*, Quito, Ediciones Abya-Yala, 1994, pp. 48-49.
- 4 Carlos Aguirre, Breve historia de la esclavitud en el Perú. Una herida que no deja de sangrar, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2005, pp. 43-54.
- 5 Alejandro Gómez, «La Revolución de Caracas desde abajo», Nuevo Mundo Mundos Nuevos. (En línea), Debates, 2008, Puesto en línea el 17 de mayo 2008. URL: <http://nuevomundo.revues.org/>, p. 35.
- 6 Anthony Mcfarlane, «Desórdenes civiles e insurrecciones populares», en Historia de América Andina. Vol. 3: *El sistema colonial tardío*, Ecuador, Libresa, p. 290.
- 7 Esther Aillón Soria, «El mulato Francisco Ríos: masa y líder en mayo de 1809». Ponencia presentada en el Seminario Internacional Etnia, color y clase en la independencia de los países andinos, Universidad Nacional, Bogotá-Colombia, 27 al 29 de agosto del 2008, p. 4.
- 8 Rocío Rueda N., «Esclavos y negros libres en Esmeraldas s. XVIII-XIX, en Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia N: 16, Quito, Corporación Editora Nacional, 2001, pp. 3-32.
- 9 Carlos Aguirre señala que los castigos a los esclavos cimarrones capturadas iban desde permanencia en el cepo, azotes, hasta la muerte. En el Perú, en la hacienda Laredo en 1787 algunos cimarrones fueron arrastrados por caballos antes de ser ejecutados, mientras que sus cómplices fueron castigados con 200 azotes. Carlos Aguirre, *Breve historia de la esclavitud en el Perú...*, p. 138.
- 10 Nina S. de Friedeman, *La saga del negro. Presencia africana en Colombia*, Santa Fé de Bogotá. Centro Editorial Javeriano, 1993, p. 71.
- 11 Miguel Acosta Saignes, *Vida de los esclavos negros en Venezuela*, Caracas, 1967, p.283.
- 12 Anthony Mcfarlane, «Desórdenes civiles e insurrecciones populares»..., p. 295.
- 13 Emmanuelle Bouisson, «Esclavos de la tierra: Los campesinos negros del Chota-Mira, siglos XVII-XIX» en, Procesos. Revista ecuatoriana de historia, N° 11, II Semestre, Quito, Corporación Editora Nacional, 1997, pp. 54-55.
- 14 *Ibid.*, p. 50.
- 15 Mario Diego Romero, *Poblamiento y sociedad en el pacífico colombiano, siglos XVI al XVIII*, Santiago de Cali, Universidad del valle, Editorial Facultad de Humanidades Historia y Sociedad, 1995, pp. 49-50.
- 16 Orlando Patterson, «Esclavitud y revueltas esclavas: análisis sociohistórico de la primera guerra cimarrona, 1665-1740», en Richard Price, ed., *Sociedades Cimarronas*. México, Siglo XXI Editores, 1981, p. 82.
- 17 Carlos Aguirre, *Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud 1821-1854*, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1995, pp. 213-214.
- 18 Johanna Von Grafenstein, «La Revolución Haitiana, 1789-1804» en Jaime E. Rodríguez O. (coord.), *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, Fundación Mapfre-Tavera, 2005, pp. 57-58.
- 19 AN/PQ, tomo 446. Santafé, 1807-VI-23. Superior orden del Virrey Amar al Presidente de Quito transcribiéndole la Real Orden ordenando se capture a todo hombre de color que llegue a las Colonias Españolas procedentes de la Isla de Santo Domingo porque hay algunos emisarios del jefe Dessalines que recorren las Américas para organizar una revolución de los esclavos. Fl. 22.
- 20 Carlos Aguirre, *Breve historia de la esclavitud en el Perú...*, p.161.
- 21 Christine Hunefeldt, «Esclavitud, percepciones raciales, y lo político: la población negra en la era independentista en Hispanoamérica», en Seminario Internacional, Etnia, color y clase en la independencia de los países andino, Bogotá-Colombia, 27 al 29 de agosto de 2008, p.13.
- 22 *Ibid.*, p. 14.
- 23 Una vez que los republicanos incendiaron el pueblo del Patía en 1811, los negros radicalizaron sus acciones a través del sistema de guerrillas, pues veían en esta nueva afrenta la intención de desestabilizar su forma de vida

libre y de establecer nuevas prácticas que desconocían sus tradiciones. Luis Xavier Ortiz M, «Participación de los sectores populares en la Independencia de Pasto 1809-1824» en Revista de Extensión Cultural, N° 22, diciembre, Medellín, 1986, p.35

24 Christine Hunefeldt, «Esclavitud, percepciones raciales, y lo político...», p.16.

25 AN/PQ., tomo 470. 812. Representación de los negros esclavos Antonio Ávila, Rafael Bermudes, Antonio Benavides y otros pidiendo que se les declare su libertad. Fl.

26 Esther Aillón Soria, «El mulato Francisco Ríos: masa y líder en mayo de 1809», en Seminario Internacional, Etnia, color y clase en la independencia de los países andino, Bogotá-Colombia, 27 al 29 de agosto de 2008, pp. 3-4.

27 AC/C, Seg. 1158, Col CIV-11g, N° 64. Tumaco, 1809-IX-20. Comunicación del Cabildo de Barbacoas a Don José Nicolás de Uriguen, Teniente de Tumaco. Fl. 8

28 Jaime E. Rodríguez O. *La revolución política durante la época de la independencia. El Reino de Quito 1808-1822*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador-Corporación Editora Nacional, 2006, pp.77-79.

29 El Procurador General y Síndico de la ciudad de Quito, Ramón Núñez del Arco, en relación a Nicolás de la Peña manifiesta «Don Nicolás de la Peña, criollo, insurgente seductor. En la primera Teniente Coronel de Falange; en la segunda cometió los homicidios del Señor Conde Ruiz de Castilla [...] debiéndose comparar muy bien con Robespierre y otros tiranos de la Francia. Este fugitivo en compañía de otros, tienen levantada la gente de aquel territorio donde existen». Ramón Núñez del Arco, *Los*

hombres de agosto. Documentos Históricos, Boletín de la Academia Nacional de Historia N° 56, Vol. XX, 1942, Quito, Litografía e imprenta Romero, p. 25.

30 Rosa Zárate fue acusada de concubinato y adulterio con el capitán Nicolás de la Peña, se le denunció por participar en los eventos del barrio de San Roque y de proveer armas a los indios para oponerse al Conde Ruiz de Castilla. Lucía Moscoso Cordero, «Mujeres de la independencia: el caso de Rosa Zárate», en Guadalupe Soasti Toscano, compiladora, *Política, participación y ciudadanía...*, pp. 281-287.

31 AN/PQ, tomo 474. La Tola, 1813-III-12. Oficio del Comisionado Manuel Antonio Pérez y Valencia a Toribio Montes sobre los movimientos de las tropas insurgentes. Fl. 71-72.

32 AN/PQ., tomo 500. Guayaquil. 1814-VII-6. Don Jacinto Caamaño hace a S.E. Don Toribio Montes una formal propuesta para la compra de los negros de Playa de Oro ofreciendo poner su precio al contado en las Cajas Nacionales. Fl./39v-40/.

33 AN/PQ, Esclavos, caja 19. San José de Cachaví. 1817-I-25. Estado que manifiesta el total de ingresos de lo que ha producido el arrendamiento de la hacienda Molina y la pensión de las minas embargadas de Playa de Oro, Guimbí. Fl. /14v/.

34 AN, Esclavos, caja 29. Quito, 1826. Expediente sobre solicitud de los capitanes de las cuadrillas de las minas de Playa de Oro, San José y Guimbí al Señor Protector General de Esclavos. Fl. /2/.

35 *Ibid.*, fl. / 8v-9/.

Bibliografía

- Acosta Saignes, Miguel, *Vida de los esclavos negros en Venezuela*, Caracas, 1997.
- Aguirre Carlos, *Breve historia de la esclavitud en el Perú. Una herida que no deja de sangrar*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2005.
- Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud 1821-1854*, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1995.
- Aillón Soria Esther, «El mulato Francisco Ríos: masa y líder en mayo de 1809», en Seminario Internacional, *Etnia, color y clase en la independencia de los países andinos*, Bogotá-Colombia, 27 a 29 de agosto de 2008.
- Almarino García Oscar, *Los renacientes y su territorio. Ensayos sobre la etnicidad negra en el Pacífico sur colombiano*, Medellín, Editorial Fundación Ciudad Don Bosco, 2003.
- Borrero, Manuel María *La revolución quiteña 1809-1812*, Quito, Editorial Espejo.
- Bouisson, Emmanuelle «Esclavos de la tierra: Los campesinos negros del Chota-Mira, siglos XVII-XIX» en, *Procesos. Revista ecuatoriana de historia*, N° 11, II Semestre, Quito, Corporación Editora Nacional, 1997.
- De Friedeman, Nina S., *La saga del negro. Presencia africana en Colombia*, Santa Fe de Bogotá. Centro Editorial Javeriano, 1993.
- Gutiérrez, Ardila, Daniel, «Revolución y diplomacia: el caso de la primera Junta de Quito (1809)», *Fronteras de la Historia* 12, ICANH (2007),
- Hidalgo Nistri, Fernando (Estudio introductorio y compilador), *Compendio de la rebelión de la América. Cartas de Pedro Pérez Muñoz sobre los acontecimientos en Quito de 1809 a 1815*, Quito, 2008.
- Gómez, Alejandro, «La Revolución de Caracas desde abajo», Nuevo Mundo Mundos Nuevos. (En línea), Debates, 2008, Puesto en línea el 17 de mayo 2008. URL: <http://nuevomundo.revues.org/>.
- Grafenstein, Johanna Von, «La Revolución Haitiana, 1789-1804» en Jaime E. Rodríguez O. (coord), *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, Fundación Mapfre-Tavera, 2005.
- Hunefeldt Christine, «Esclavitud, percepciones raciales y lo político: la población negra en la era independentista en Hispanoamérica», en Seminario Internacional, *Etnia, color y clase en la independencia de los países andinos*, Bogotá-Colombia, 27 a 29 de agosto de 2008.
- Trasfondo socioeconómico: un análisis sobre los albores de la independencia y las particularidades económicas y sociales andinas de fines del siglo XVIII y principios del XIX», en *Historia de América Andina. Crisis del régimen colonial e independencia*, Volumen 4. Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2003.
- Landázuri, Carlos, «La independencia en el Ecuador, (1808-1822)», en Enrique Ayala Mora (editor), *Nueva Historia del Ecuador*, volumen 6, *Independencia y período colombiano*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1989.
- Mcfarlane, Anthony «Desórdenes civiles e insurrecciones populares», en *Historia de América Andina. Vol. 3: El sistema colonial tardío*, Ecuador, Libresa, p. 290.
- Núñez del Arco, Ramón, *Los hombres de agosto. Documentos Históricos*, Boletín de la Academia Nacional de Historia N° 56, vol XX, 1942, Quito.
- Ortiz M Luis Xavier Ortiz M, «Participación de los sectores populares en la Independencia de Pasto 1809-1824» en *Revista de Extensión Cultural*, N° 22, diciembre, Medellín, 1986.
- Patterson, Orlando, «Esclavitud y revueltas esclavas: análisis sociohistórico de la primera guerra cimarrona, 1665-1740», en Richard Price, ed., *Sociedades Cimarronas*. México, Siglo XXI Editores, 1981.
- Rodríguez Jaime O, «Las primeras juntas autonomistas 1808-1812», en *Historia de América Andina. Crisis del régimen colonial e independencia*, Volumen 4. Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2003.
- La revolución política durante la época de la independencia. El Reino de Quito 1808-1822*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador – Corporación Editora Nacional, 2006.
- Romero, Mario Diego, *Poblamiento y sociedad en el pacífico colombiano, siglos XVI al XVIII*, Santiago de Cali, Universidad del valle, Editorial Facultad de Humanidades Historia y Sociedad, 1995.
- Rueda Novoa, Rocío, «Esclavos y negros libres en Esmeraldas, s. XVIII-XIX», en *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, N° 16, (I Semestre, 2001).
- Restrepo, José Manuel, *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional*, Bogotá, Imprenta de José Jacquin, tomo I, 1858.
- Ribadencira Ponce, Alfredo, *Quito: 1809-1812. Según los documentos del Archivo Nacional de Madrid*, Madrid, Imprenta Juan Bravo, 1960.

Valencia Llano, Alonso, «Los traidores quiteños. La gobernación de Popayán frente al gobierno autonomista de Quito». Ponencia presentada en el Coloquio Internacional, «*El Bicentenario de América Andina: Las primeras juntas doscientos años después*». Quito, 21 al 23 de julio de 2008.

«La oposición popular a los proyectos independentistas de las élites del sur de Nueva Granada» en, Guadalupe Soasti Toscano, compiladora, *Política, participación y ciudadanía en el proceso de independencias en la América Andina*, Quito, Fundación Konrad Adenauer Stiftung, 2008.

Marginados y sepultados en los montes. Orígenes de la insurgencia total en el Valle del río Cauca, 1810-1830, Santiago de Cali, Programa Editorial de la Universidad del Valle, 2008.

Vergara Arias, Gustavo, «Montoneras y guerrillas en la etapa de la emancipación del Perú (1820-1825)», en Anuario de Estudios Americanos, tomo XXXII, Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Sección de Historia de América de la Universidad de Sevilla.

Zuluaga, Francisco, «Clientelismo y guerrilla en el Valle del Patía 1536-1811», en Germán Colmenares y otros, *La Independencia. Ensayos de Historia Social*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1986.

Zuluaga Ramírez, Uriel Francisco; Romero Rivera, Mario Diego, *Sociedad, cultura y resistencia negra en Colombia y Ecuador*, Cali, Programa Editorial Universidad del Valle, 2007.

